

Expte 78.546

La Plata, 14 de Agosto de 2025

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria Nº 9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

• 12651

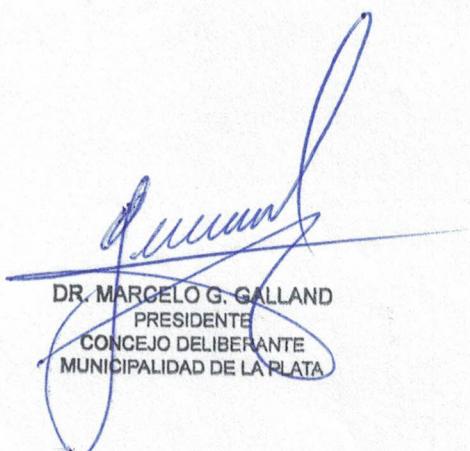
ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el artista Gabriel Cesar Grioni, de una obra de arte, con destino al Museo Municipal de Arte, MUMART, perteneciente a la Secretaría de Cultura y, cuyos antecedentes obran en las actuaciones no 4061-2043311/24, según el siguiente detalle:

Una (1) obra titulada "COMIENZO", arte digital, impresión laser, de 0.30m de alto x 0.70m de ancho.

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.-

ARTICULO 3º: De forma


DRA. MELINA SANTÍN
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 20 de agosto de 2025.-

**Cúmplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 20 de agosto de 2025.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio Alak".

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y
UNO (12.651).-**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Guillermo F. Comadira".

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata